



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de marzo de 2.009

Expediente N° 8.339/07

Res. C.D. N° 094/09

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Norberto Alejandro Bonini, Decano de esta Unidad Académica, solicitando licencia con goce de haberes, para asistir a la Reunión Anual del Proyecto: "Desarrollo de bases para la producción y comercialización de aromáticas-condimenticias de fruto diferenciadas, por calidad de productos y procesos" (PNHFA4162), que se desarrollará en la Sede Regional del I.N.T.A. de Amaicha del Valle – Tucumán, desde el 26/03/09 y hasta el 27/03/09;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/03/09, constituido en Comisión, resuelve otorgar la licencia solicitada por el Ing. Bonini;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

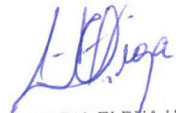
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida para los días (26) veintiséis y (27) veintisiete del corriente mes, licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Norberto Alejandro Bonini, Decano de esta Unidad Académica, para asistir a la Reunión Anual del Proyecto: "Desarrollo de bases para la producción y comercialización de aromáticas-condimenticias de fruto diferenciadas, por calidad de productos y procesos" (PNHFA4162), que se desarrolla en la Sede Regional del I.N.T.A. de Amaicha del Valle – Tucumán, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.


ARTÍCULO 2°: Recordar al Ing. Bonini, que a su regreso deberá presentar la certificación correspondiente que acredita su asistencia al mencionado lugar.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Ing. Bonini y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
SMV

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS